Año V. Alicante Viernes 29 de Junio de 1883. Núm 1.429

LA UNION DEMOCRÁTICA.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante.	1'50 pesetas	mes.
En los demás puntos.	5 id.	trimestre.
Fuera de España.	15 id	id.
Números sueltos.	0'12	id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.
Todas las reclamaciones y correspondenciaal Director y Administrador D. Rafael Sevila

TEMPORADA VERANIEGA.

Nuestro estimado colega *El Constitucional Dinástico*, dedica anteayer su editorial á pintarnos una bella perspectiva de lo que será nuestra poblacion en la presente temporada. Imitemos su ejemplo y hablemos del mismo tema.

«Es una verdad innegable que la bahía que rodea nuestra capital, es por sus condiciones especiales, la más apacible del Mediterráneo.

Nuestro inmejorable clima, contribuye á añadir alicientes á la residencia que nuestra poblacion ofrece al forastero; de modo que cuanto depende de la naturaleza tiende á favorecernos de una manera visible.

Ahora solo falta que nosotros pongamos algo de nuestra parte para unir á las ventajas naturales de que disfrutamos, lo que á Alicante le falta para constituir una verdadera residencia de recreo.

Algo ha hecho ya la iniciativa particular con tal objeto, y la prueba de ello es que poseemos seis ú ocho establecimientos de baños de mar, algunos de los cuales no tienen rival en ninguna poblacion de la costa: tales son las comodidades que ofrecen, la seguridad que en ellos se halla y el elegante aspecto que presentan.

Respecto á fondas, tampoco tiene que envidiar Alicante nada á las capitales mas cultas de España y del extranjero, lo cual hemos oido confesar á viajeros acostumbrados á hospedarse en los hoteles más confortables de Europa. Pero esto, no obstante, Alicante carece de otros atractivos, que podria adquirir si tuviese una municipalidad que se persuadiera de que la obligacion de los representantes del pueblo, no se reduce á cobrar los impuestos y á invertirlos automáticamente en las obligaciones ya establecidas.

Un municipio tiene algo más que hacer, puesto que está obligado, como hemos dicho ya, á mejorar las condiciones de la localidad que se confia á su cuidado.

Algunos años atrás, un ayuntamiento celoso, dió ya un gran paso en pró de nuestra capital, convirtiendo en el antiguo Malecon, cuyo aspecto era repugnante, en la bellísima Esplanada que hoy ofrece á los forasteros uno de los paseos más notables que existen en capitales, aún de primer órden, puesto que reune en un corto recinto amenos jardincillos, hermosas alamedas de palmeras, un puerto que se asemeja á un apacible estanque y una via férrea que dá movimiento y animacion á tan grato conjunto.

Ahora bien; si á todo esto se añadiese lo que falta para amenizar la estancia en Alicante, ó sea algunos centros públicos en que hallar solaz, tanto de dia como de noche, tendriamos que el forastero no titubearia al elegir un punto en que pasar los meses de verano, y se decidiria indudablemente por nuestras tranquilas playas. Para ello seria necesario que, bajo la iniciativa del ayuntamiento, se estableciesen tanto en la playa del Postiguet, como en el espacioso paralelo al muelle de costa, templetes de mayores ó menores dimensiones, destinados los unos á cafés ó restaurants como lo era el del Casino, suprimido ya desgraciadamente; otros á horchaterías y otros á teatritos ó salones de baile en que pudiesen ofrecerse espectáculos al público, por un corto estipendio, como sucede en Valencia, Barcelona y otras poblaciones del litoral.

Combinados estos alicientes, con las veladas musicales ya establecidas en el paseo de Mendez-Nuñez y en la plaza jardin de Isabel II, y con otros festejos populares que podrian iniciarse, atraerian indudablemente gran afluencia de forasteros á nuestra capital durante los meses de verano y creemos inútil demostrar las ventajas que alcanzan las poblaciones que en ciertas épocas del año son visitadas por gran número de habitantes de otras provincias.»

LA MITAD DE UN CONSEJO.

(De *El Liberal*.)

Pocas veces habrá sido para nosotros difícil y penosa, como en la ocasion presente, la mision de dar cuenta á los lectores de *El Liberal*, de las cuestiones discutidas y resueltas en un Consejo de ministros.

Ente el espectáculo deplorable que en los debates parlamentarios está proporcionando al pais el gabinete fusionista; al juzgar sin pasion alguna la situacion en que última y sucesivamente han quedado en el banco azul los ministros de la Guerra, de Gracia y Justicia y de Marina; al considerar las dificultades de carácter insuperable con que tropiezan para ser leyes, ya en el Congreso, bien en la alta Cámara, proyectos como el de jurado y de imprenta, por ejemplo, no puede admitirse la idea, en principio siquiera, que al reunirse para deliberar los consejeros responsables, de todo se hayan ocupado ménos de aquellas cuestiones que tanto importan á su prestigio personal y á los altos intereses que como entidad representan.

Sin embargo, los ministros cuando anoche salieron del Consejo, se esforzaron en aparentar que su reunion habia tenido corte exclusivamente administrativo y que ni por incidencia se habian ocupado de las candentes cuestiones políticas que son objeto de general preocupacion.

Comprendemos perfectamente por el gobierno guarde reserva sobre revoluciones trascendentales que en primer término ha de someter á la consideracion del jefe de Estado, pero de dar publicidad á sus discusiones y acuerdos políticos, á pretender que se les crea cuando afirman que la política no ha entrado para nada en sus deliberaciones, dá derecho para presumir que aquellos acuerdos son de tal naturaleza que afectan honda é inmediatamente á la existencia del ministerio.

Esto, precisamente sucedió anoche.

Para nadie era un secreto que el señor Romero Giron, primero de los ministros que acudieron á la presidencia, habia acordado, de conformidad con las excitaciones que le dirigieran horas antes antiguos correligionarios, despejar su situacion dentro del gabinete.

Público era tambien que el señor Martinez Campos decia por la tarde á cuantos querian escucharle que se hacia indispensable una modificacion ministerial.

Sabíase de igual manera—y nosotros lo hemos dicho repetidamente—que el ministro de Marina deseaba dejar un puesto desde el cual no podia cumplir ninguno de los compromisos que con la Armada habia contraido, actitud que hubo de acentuarse ayer tarde entre la acerba acusacion del señor Martos y el aplazamiento indeterminado que á sus planes dió el presidente del Consejo de ministros.

Únanse á estos pormenores el disgusto que experimenta desde hace tiempo el señor Vega de Armijo, el escaso ó ningun apego que á la cartera ministerial tiene el señor Cuesta y las contrariedades que ha tenido que soportar el señor Gamazo, y se tendrá una ligerísima idea de la situacion que entre sí se habian creado los individuos del gabinete.

.·.

Hasta despues de las diez y media no empezó el Consejo, siendo los últimos en acudir los señores Gamazo y Rodriguez Arias.

¿Cómo se planteó la cuestion?—Difícil es determinarlo.

Hay quien dice tener motivos para asegurar que inició la discusion política el señor Romero Giron; otros suponian que la planteó resuelta y tenazmente el señor Rodriguez Arias; algunos presuponen que fué el señor Martinez Campos.

Nosotros no lo sabemos, ni tenemos más que un dato para asegurar que la discusion que debió desarrollarse fué borrascosísima: este dato pueden apreciarlo las gentes que circulaban por la calle de Alcalá, y que se detenian ante el palacio de la presidencia al oir las confusas, pero estentóreas voces que salian por los entreabiertos balcones del salon del Consejo. Diráse que es un dato *callejero*; lo es, sin duda, pero, á falta de otro mejor, habrán de contentarse con él nuestros lectores, quienes, por de pronto, pueden tener la seguridad de que los ministros *hablaron gordo*.

No falta quien afirma que el señor Sagasta procuró conciliar los ánimos y dar solucion pacífica al asunto; pero todas las opiniones están contestes en que no lo consiguió sino de una manera momentánea, comprendiendo los ministros la necesidad de que antes de hacerse públicas sus resoluciones se hace necesario que hable con el monarca el presidente del Consejo.

Es, pues, para muchos artículos de fé que el señor Sagasta cumplirá hoy aquella delicada mision, y que en el consejo de mañana se planteará oficial y públicamente la crisis acordada en principio en el consejo de anoche.

Como habrán observado nuestros lectores, aparte de las premisas--indiscutibles en nuestro sentir— nos hemos limitado respecto de las consecuencias, á reflejar impresiones y á exponer conjeturas, pues no otra cosa podíamos hacer al relatar lo ocurrido anoche en la reunion de los ministros. Por eso hemos encabezado esta reseña con un título que expresa el conocimiento de la mitad, á lo sumo, del expresado Consejo.

.·.

Veamos ahora la parte administrativa.

Se habló—según manifestacion de los ministros:

De la situacion anormal de la diputacion de Cádiz, respecto de la cual entiende el Consejo de Estado por haberle sido enviado á informe el oportuno expediente.

De la demanda de extradicion interpuesta, según parece, por el célebre marqués de Rays.

De las complicaciones de carácter jurídico y eclesiástico que ofrece la herencia del difunto marqués de Valderas.

Del cien veces discutido y nunca resuelto expediente relativo al ferro-carril de Puente Genil á Linares.

De un proyecto del señor Gamazo para que sea un hecho inmediato é indiscutible el pago de sus haberes á los maestros de instruccion primaria.

De candidaturas para sedes vacantes, quedando acordada la traslacion del obispo de Tuy á la silla de Leon y del de Santander á los de Barcelona.

Del nombramiento de tenientes de alcalde de Madrid, remitiendo esta facultad á la eleccion del ayuntamiento.

Y por último; de la aplicacion de la ley provincial, relativamente á los recursos de alzada sobre casos de incapacidad ó incompatibilidad de concejales.

Este asunto mereció detenido exámen.

El señor Silvela, siendo ministro de la Gobernacion, dictó una real órden aclaratoria del artículo 85 de la ley de 1877, en virtud de la cual se consideraba que el calificar de definitiva la resolucion de las diputaciones, no era obstáculo para que fuesen elevados los recursos al gobierno, pues solo en este residia la facultad de darles carácter ejecutorio.

El señor Gullon, más descentralizador que el señor Silvela, y ajustándose rigorosamente á la letra del artículo 85, entiende que debe derogarse la real órden dictada por el ministro conservador: pero este criterio no ha tenido muchos partidarios en el seno del gabinete.

Sin embargo, no tenemos completa seguridad de que recayese sobre el asunto acuerdo definitivo.

A la una y cuarto terminó el Consejo.

El señor Sagasta que, como de costumbre, fué el último en salir de la presidencia, repetia á cuantos le interrogaban: «No hay crisis, ni la habrá, ni motivos para que la haya.»

Hablaremos mañana.

EL CRÉDITO GENERAL

DE FERRO-CARRILES.

Ocupándose el periódico *Los Negocios* de Barcelona de la Memoria de esta sociedad leida en la Junta general de accionistas que tuvo efecto en Madrid el dia 31 de Mayo último, dice lo siguiente que interesa conocer á nuestros lectores por la relacion que tiene en esta region:

«En cuanto al Estado de la Sociedad, la memoria relata los proyectos que tiene en curso ó abri

ga para el porvenir; sobresaliendo, como es de suponer, los de ferro-carril que abrazan una extension de 953 kilómetros de via férrea ordinaria.

En ellos se comprende la línea de Valladolid á Calatayud por Soria, cuyos estudios verificó el Crédito y hoy se ocupan las Córtes de hacerla sacar á subasta por estar incluida en la red general; la de Villabona á Aviles adquirida en licitacion: la de Calatayud á Teruel y Luco á Utrillas, estudiada tambien por la Sociedad, y la de Múrcia á Aguilas por Lorca adjudicada al Crédito sobre la base de ferro-carril de Murcia á Lorca que poseia el Banco de Castilla.

En esta línea ha comenzado la construccion, y segun opina la Sociedad, antes de un año les dará á la explotacion, lo cual será altamente lisonjero para la empresa y para el pais, atendida la riqueza agrícola y mineralógica de la comarca.

Ha adquirido en las afueras de Madrid una extension de terreno para emplazar en su dia una estacion central destinada sin duda á unir todas las líneas afluentes á la Córte, pensamiento que conceptuamos escelente y de buenos rendimientos, es como debe suponer, va consigo unida la construccion de una via circular de enlace para verificar el movimiento de todas las mercancias.

Y por último ha interesado en la *Sociedad material para ferro-carriles y construcciones* y en la de *Altos hornos y fábricas de hierro y acero de Bilbao* prestándoles un auxilio patriótico que redundando en beneficio de la industria nacional; reportará tambien al Crédito, el beneficio de la economía en sus construcciones.

La Memoria deja entretener que la Sociedad aun tiene otros asuntos en proyecto, y con efecto sabemos que trataba de estudiar el ferro carril de Valencia á Alicante, ocuparse del de Játiva á Alicante tambien y más especialmente del de Murcia á Granada, que financieramente considerado es el negocio más importante que hoy conocemos en España.

Sin embargo, el Crédito con muy buen acuerdo deja un poco en reserva su actividad por lo que hace á los dos proyectos anteriores, y en cuanto último, existiendo un estudio muy bien hecho y en poder del señor Carmona antes nos pareceria más acertado ponerse en inteligencia con él para sobre su base pedir la subasta, que hacer un nuevo proyecto duplicando los gastos y exponiéndose á una competencia.

El Crédito hace, pues, perfectamente, realizando en primer lugar los proyectos que tiene en posibilidad de ejecucion, dejando para cuando la termine el estender la esfera de su actividad y de la influencia que goza legítimamente en los círculos financieros y en las altas esferas del Estado, por la importancia indudable que lleva consigo la elevada representacion de las personas que inspiran la marcha de esta Sociedad y cuyas discusiones no parece han llegado á tomar cuerpo por fortuna.»

IDILIO.

El Clavel.

La madre universal de lo criado,
Que con diversas y pintadas flores
De la alma Primavera, en mil olores
Adorna el verde manto, que ha bañado
Céfiro en mil olores.

Ya alzando al Cielo frescas azucenas
Nacidas al albor de la mañana;
Ya vistiendo á los troncos pompa ufana
De frescas hojas, y de frutas llenas,
De rosicler y grana:

En mi huerto produjo el más hermoso
Pundonor del jardin, el presumido
Galan de toda flor, astro florido,
En quien se excede el año presuntuoso,
El clavel encendido.

Sus edades se pasan de hora en hora:
Corto vivir le destinó la suerte,
Y solo un sol solemnizarle advierte
En risa el Alba, en lágrimas la Aurora
Su nacimiento y muerte.

Señuelo sea de tu amante lado,
O bello airon de tu galan sombrero,
Por primicia del año placentero,
Y de un alma, que á ti te ha consagrado
Su afecto lisonjero.

Lógrese en tu beldad esclarecida:
Y pues del año fué pimpollo tierno,
Ni le dañe el calor, ni helado invierno,
Y á tu lado consiga eterna vida
En un Abril eterno.

J. Iglesias.

LA FINA SATISFACCION.

Guárdete Dios, Zagaleja,
De los mis ojos Aurora,
Deidad del Zagal Arcadio,
Y de sus corderos gloria.
¡O cuán galana á mis ojos
Eres mi dulce Pastora!
¿De dó vienes tan ufana?
¿De dó sales tan graciosa?
Tus ojos despiden rayos
Vierte dulce miel tu boca;
Tu seno vence la nieve,
Tus plantas producen rosas.
¡Ay como no puede Arcadio,
Aunque asaz fino te adora,
Corresponder al amor
Con que tú muy más le adoras!
Tus cabellos oro esparcen,
Tu frente el Alba me asoma,
Tus mejillas me dan flores,
Tus labios me dan aljófar.
¿Sábes tú cuán dulce le amas?
¿O cuán tierna le enamoras?
¿Con cuáles luces le miras?
¿Con cuáles gracias le arrobas?
Así dijo amante Arcadio,
En el dia de sus bodas,
A Amarilis que le escucha
Con aquel pudor de novia.
Bien sé que tu amor no pago;
Pero yo bien sé, Pastora,
Que dejaré por tus brazos
Del orbe toda la pompa.
Y así déjame, Zagala,
Que en sazon tan amorosa
Te pague cuanto me quieres,
Con un beso de mi boca.

J. Iglesias.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
LA UNION DEMOCRÁTICA.

Elche 24 de Junio de 1883.

Sr. Director de La Union Democrática.

Muy señor mio: En 2 de Mayo del 82, ingresó en la cárcel de este partido Josefa Serrano, natural y vecina de esta ciudad, por haber arrojado al rostro de una hermosa jóven un frasco de ácido sulfúrico, por infundados celos; dicha Serrano estuvo en la cárcel como podia haberlo estado en su casa; por las muchas atenciones que se le prodigaron y en una habitacion especial donde tenia la mayor parte del dia á su familia; esto se hacia so pretesto de enfermedad. En este estado permaneció hasta que la prensa llamó la atencion del señor Gobernador y fué trasladada á esa capital; pero no á la cárcel, pues se hallaba tambien enferma (del corazon sin duda) y pasó al hospital, donde permanece hasta la fecha, mientras la desgraciada jóven Isabel Arques Monllor, yace bajo fria losa desde el 16 de Marzo, quedando su desventurada madre en el mayor desconsuelo.

Ningun interés me mueve, Sr. Director, á escribir estos mal trazados renglones, pero el deseo de que la ley se haga comun en toda estension á todas las fortunas y clases sociales, me ha movido á llamar sobre este punto la atencion general.

Dando á V. anticipadas gracias, queda de usted afectísimo S. S. Q. S. M. B.,

El Corresponsal.

Crónica local y general.

Leo en *La Libertad* que se ha arreglado satisfactoriamente lo del gran disgusto del Casino.

Me alegro, por los señores Morales y Celdrán que siempre nos han parecido dos buenos chicos.

.˙.

Escribe *El Graduador* en un momento de lucidez:

«Conformes en parte con el fondo del artículo de *La Libertad*—pues no podemos aceptar en absoluto la tésis que plantea—no nos sucede lo mismo con la forma ó manera de espresar su pensamiento. Esto, no quiere decir, sin embargo, que nos coloquemos resueltamente al lado de *El Constitucional Dinástico*, ni de los apreciables individuos á quienes nombraba aquel escrito; pero significa que el artículo en cuestion, conserva un sabor amargo muy pronunciado.»

Es decir, el colega encuentra perfectamente bien lo que dijo *La Libertad* de que no sirve pare alcalde de Alicante el Sr. Mandado, discrepando tan solo en la forma como se ha dicho.

¡Acabáramos!

Habla *El Graduador* desde el trípode de su senil autoridad.

«Todos los indicios dan á entender que nuestro ayuntamiento vá á entrar en una nueva era «de actividad administrativa.»

A ver, á ver, repita usted eso, porque no lo hemos entendido bien.

Acaba de decirnos *El Graduador* que tiene razon *La Libertad* en que no puede ser Alcalde el señor Mandado, y unas pulgadas más abajo se felicita porque el ayuntamiento vá á entrar en una nueva era...

¡Quién compra un lio!

.˙.

Muy enterado está *El Graduador* de lo que pasó en el Gobierno Civil, al entregarle el señor Gobernador al nuevo alcalde la credencial.

¿Será que se habrá vuelto á constituir la redaccion del colega en aquella dependencia?

Porque hubo un tiempo en que así era, segun hicimos notar en su dia.

—Como los constitucionales son siempre los mismos en todas las cuestiones, el favoritismo y la influencia lo absorben todo, estamos en áscuas, pues hay tres plazas de Médicos titulares y sabemos se están pretendiendo sin hacer caso nuestro Ayuntamiento á la ley de Sanidad, que previene se hagan por concurso y méritos los nombramientos que tanto interesan á todos.

No puede haber legalidad una vez (lo dudamos.)

—Agradecemos en lo mucho que valen, las benévolas y galantes frases que nuestro apreciable colega *La Libertad* dedicanos, por nuestra pobre revista teatral; y más aun por el pensamiento plausible que en ella deslizamos al correrse la pluma, de fundar un ateneo científico y literario en nuestra capital, que tanta falta hace. Nuestro compañero apoya el pensamiento, lo hace suyo y lo recomienda á los que pueden y deben realizarlo. Con tan valiosa recomendacion, y la que prestarán los demás ilustrados colegas locales, nos lisonjeamos ver convertida en realidad, lo que hasta ahora tan solo es una halagüeña esperanza.

Tambien reproduce nuestros sueltos sobre el nombramiento de Alcalde, y la lástima es que tengamos mañana que combatirle, porque francamente ni por esas, nos hacen pensar á nosotros que es buena la izquierda dinástica.

—Ni por esas. *El Constitucional Dinástico* no quiere decir una palabra á nuestras observaciones acerca de su enigmática conducta en el nombramiento de Alcalde.

¿Y cómo ha de contestar el colega, cuando sus inspiradores no querrán soltar prenda de la naturaleza de las que exige la consecuencia política?

Recordemos que el Sr. Chorro siguió siempre á su jefe de pelea, miéntras otros que ahora recojen el fruto, le abandonaron, y esto nos basta para saber á qué atenernos respecto á los efugios que emplea el diario ministerial.

.˙.

Se nos hace muy duro el creer que el Sr. Terol cantase los villancicos de que nos habla ayer *El Graduador*; de ser eso cierto, ¿dónde está la seriedad de los hombres que quieren pasar por modelo?

A bien que así como tratan de ablandar á don Cárlos con zalamerías, fácil es que el otro caiga en el mismo lazo.

Por si acaso ya están avisados.

—*El Eco de la Provincia* habló ayer bien claro repecto al nombramiento del nuevo Alcalde, poniéndose al lado de *La Libertad* y del nuestro, y aun pudiéramos decir de *El Graduador*, si tuviéramos la seguridad de verle pensar veinte y cuatro horas de la misma manera.

Así se hace; así hablan los periódicos que están decididos á decir la verdad. Por fin *El Eco* se ha explicado sin ambajes ni rodeos, en un artículo titulado *De mal en peor*, que dedica á comentar en sentido favorable á lo escrito por *La Libertad* y á lo posteriormente afirmado por La Union Democrática. Y téngase en cuenta que como hombre apreciamos al señor Mandado en lo que vale, pero como político nos merece el mismo concepto que al diario conservador, y que á la mayoría de la prensa local.

Aclarado este punto, aceptamos como válidas las declaraciones de *El Eco de la Provincia*, que son ya completamente explícitas.

Hé aquí sus palabras:

«¿Quién es el Sr. Mandado? ¿Cómo ha recibido Alicante la noticia oficial de que este señor era el Alcalde que le destinaban los Sres. Abascal y Maisonnave, siquiera sea debido su nombramiento á S. M. el Rey?

El Sr. Mandado no tiene las condiciones necesarias para desempeñar á satisfaccion del vecindario el cargo con que la munificencia real acaba de in-

vestirle; y no las tiene porque un periódico local ha dicho muy acertadamente, sin que nadie, ni aún el mismo interesado, se haya atrevido á desmentirlo; y Alicante ha recibido la noticia de este nombramiento con luto en el corazon y llanto en los ojos, como dijo el poeta.

El afan, el deseo, la ambicion que predominab, en *El Graduador* antes de las últimas eleccioneso ha venido ha satisfacerse con el triunfo alcanzada por D. Eleuterio. El Sr. Mandado al frente del Ayuntamiento equivale á que los posibilistas tengan la representacion que anhelaban en el palacio municipal.»

Y estos otros parrafitos para fin de fiestas:

«¿No hay entre los concejales elegidos recientemente ó entre los que ya existen, ninguno que pueda ostentar mayores títulos que los que concurren en el Sr. Mandado, para desempeñar la alcaldía de esta capital?

Mal hemos estado y estamos con D. Cárlos Chorro: mal hubiésemos continuado con éste, de de haber prevalecido el pensamiento que acaricia ba el Sr. Lopez Somalo, al salir para Madrid: pero peor, mil veces peor vamos á estar con el señor Mandado, aunque los primeros dias dé muestras de una actividad y de un interés poco comunes.

La Union Democrática lo dice: con La Union Democrática convenimos. Nada vamos ganando con el Sr. Mandado al frente del Ayuntamiento: ninguna significacion, ninguna historia política, ningun título cuenta el Sr. Mandado para haber aspirado á semejante cargo.

El Sr. Mandado, como dice el diario zorrillista, si toma posesion de la vara, será una calamidad peor que la fiebre amarilla.

Y peor que la filoxera, añadimos nosotros.

Esta es la verdad, y la verdad no debe ocultarse al público que nos lée.

¡Pluguiera á Dios que nos equivocáramos!»

Bravísimo; eso es lo que deseábamos oir del diario conservador, y guardaremos como oro en paño, las anteriores declaraciones por si algun dia tenemos necesidad de recordarlas.

La Lira.—Esta noche tendrá lugar la segunda de las veladas musicales en los jardines de Isabel II, dirigidas por el reputado maestro don Pablo Gorgé.

Hé aquí el programa:

Primera parte.

1.° «El Español», paso-doble. Malagueña.—Juarranz.

2.° Coro de fumadoras en el segundo acto de la zarzuela «Los Sobrinos del Capitan Grant».—Caballero.

3.° Dúo de tiple y tenor en el segundo acto de la ópera «Attila».—Verdi.

Segunda parte.

4.° Final primero de la ópera «Un Ballo in Maschera».—Verdi.

5.° «Las Bellas Parisiens», polca mazurca de Lira.—Altamira.

6.° Ella y Él, polca alemana.—E. S. Trobl.

A las nueve.

Sillas con entrada 15 cts.—Entrada general 10 idem.

Funciones teatrales.—Para hoy ha dispuesto la direccion artística del teatro-circo dos divertidas funciones que se representarán la primera á las cuatro de la tarde, á precios reducidos, y por la noche á las nueve en punto.

La compañía ha sido favorablemente acogida por el público y estamos seguros de que obtendrán en las funciones de hoy un buen resultado.

Velada musical.—Esta noche, de nueve á once ejecutará la banda de Beneficencia que dirige el señor Charques, las composiciones que se expresan á continuacion:

1.° «El Desinquieto,» paso doble.—Marin.

2.° «Ecos de Africa,» polka mazurca.—Eléspuru.

3.° Introduccion de la zarzuela, «El Anillo de Hierro».—Marqués.

4.° Dúo de tiple y tenor del segundo acto, «Un ballo in maschera.»—Verdi.

5.° Peteneras. Canto flamenco.—Arreglo por Charques.

6.° Polka mazurca.—Gabalda.

Nota.—En el programa anterior constan los números 1.°, 3.°, 5.° y 6.°, como estreno por esta corporacion musical, y entre ellos algunos completamente nuevos en esta capital.

Llegó S. Pedro.—Pues señor, cómo pasa el tiempo. Apenas han trascurrido unas cuantas horas de la verbena de San Juan, cuando ya tenemos la de San Pedro. No, lo que es yó he de ir con más tiento que la otra noche, que como dije á mis lectores casi me tuestan como á San Lorenzo.

Innumerables hogueras ardieron en casi todas las calles, exhalando el humo consiguiente y sofocando á los transeuntes, amen de los petardos y cohetes que *soltaban* chicos y grandes para amenizar la funcion.

A la hora que escribo estas líneas, gracias al crepúsculo vespertino, distingo grandes bandadas de muchachos y de mozos de los barrios que recorren mi calle, haciendo sonar trompetas y caracoles que atruenan los oidos, y disparan gran número de cohetes y de globos aereostáticos que se elevan á inmensa altura, no sin peligro, pues inflamándose en los campos circunvecinos, las mieses corren peligro.

.·.

¡Virgen Santísima! Ya tenemos aumentada y corregida la edicion de la otra noche. Se pára la muchedumbre enfrente de los balcones de la redaccion, y empieza el jaleo. Veo á Pepico, el chico más travieso que ha parido madre, y que tiene un cohete y una mecha encendida en la mano... ¡qué va á parar aquí!... Nada, no ha sido nada, el cohete se le ha metido por entre los zaragüelles á un jijonenco que por el sitio de la ocurrencia pasaba, y no ha hecho más que dejarle sin pantorrilla.

.·.

San Pedro, amigo mio, ¿y consientes semejantes estropicios? Ya sabemos lo que nos dirá, y es que nos dirijamos á Cárlos, pero como éste está de viaje, y tiene hecha la maleta, contesta; «á mi qué me dice usted; vaya á decírselo a quien se lo haya *Mandado.*

.·.

Esta tarde es la designada para visitar la Isla de Tabarca, que está de fiesta, porque S. Pedro es su patron.

Nuestro bellísimo puerto, por cuyas tranquilas aguas surcan vaporcitos, lanchas y barquichuelos, presenta un aspecto admirable; al paso que por el muelle de costa y contramuelle, discurren alegres familias, algunas de las cuales permanecen en las orillas del mar hasta altas horas de la noche, comiendo tortas con atun y entonando alegres cantares.

.·.

Ese es el dia de S. Pedro todos los años; y aun creo yo que éste ha de ser más lucido, más alegre y venturoso, (si prescindimos de pensar en la fusion; porque hay velada musical en los jardines de Isabel II; velada musical en el paseo de Mendez-Nuñez; funcion lírico dramática en el teatro-circo, para que todo el mundo disfrute.

.·.

Concluyo con una entusiasta felicitacion á todos los Pedros de ámbos sexos, pues esto aunque no sea gramatical es cierto, como aquello que dijo el otro «eso no es poesía.» Si, pero es verdad.

Y San Pedro que nos abra las puertas del cielo cuando lleguemos allí, que debe ser cuando Sagasta de un porrazo se rompa la crisma.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

AGENCIA EN ESTA PROVINCIA.

Victoria, 4.

En esta oficina se facilitarán instrucciones impresas, y se darán cuantas explicaciones se pidan sobre los préstamos, desde las nueve de la mañana, hasta las cinco de la tarde.

Direccion del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

D. Mariano Mingot y Valls, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el dia 25 al 29 del actual, se espenderán en la oficina de esta Direccion, los albalaes de la tanda 18 (7.ª de Verano) del corriente año comun, para los regantes de la 15 presas antiquísimas de Montnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 23 de Junio de 1883.—Mariano A. Mingot.



D.ª ANDREA LLOR Y ROCAMORA,

VIUDA DE D. RAFAEL ABAT

falleció el dia 2 del corriente.

Su hijo D. Rafael Abat, hija política, nietos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que, por eterno descanso de su alma, se celebrará el dia 30 del corriente á las 10 de su mañana en la Iglesia Colegial de San Nicolás, por lo que recibirán especial favor.

Alicante 28 Junio 1883.

El duelo se despide en la Iglesia.

No se reparten esquelas.

ESPECTÁCULOS .

TEATRO CIRCO.

Gran funcion para esta tarde á las cuatro.—La zarzuela en un acto, *Un pleito.*—La zarzuela en un acto, *El hombre es débil.*—La zarzuela en un acto, *Pascual Bailon.*

Entrada general 0'50 céntimos.

Gran funcion para esta noche.—La zarzuela en 3 actos, *El barberillo de Larapies.*

Entrada general 75 céntimos.

A las ocho y media

ALICANTE.—1883.
Imprenta de Antonio Seva.
Plaza del Progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.